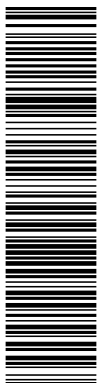


| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .Acta: 63CON2023 Acta SUBSANDOCADM APDOCCRITAUTOM | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: JT535-7YSSG-3DC07 Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 7:54:14 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 16/04/2024 14:20 2.- Jefa de Negociado Contratación del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 16/04/2024 14:38 | ESTADO FIRMADO 16/04/2024 14:38 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1369877_JT535-7YSSG-3DC07_22A859286DD9F24FEDEB7B023B095E96DC595DDC9) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Contratación

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de abril de 2024 a las 13:03
Finalización: 13:20

Lugar de celebración

CASA CONSISTORIAL - MEDIOS TELEMÁTICOS

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antolín González Lara, Recaudador

SECRETARIA

Dña. Asunción Sacristán Ibáñez, Jefa de Negociado Contratación

VOCALES

Dña. ANA ESTÉVEZ ESTÉVEZ, Técnica de Sanidad

Dña. Antonia San Román Calderón, Interventora Municipal

D. Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, Secretario Municipal

D. Cesar Perez de Villar Palomo, Ingeniero

Orden del día

- 1.- Subsanación: 63CON/2023 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos en espacios urbanos de dominio público del municipio de Collado Villalba
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 63CON/2023 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos en espacios urbanos de dominio público del municipio de Collado Villalba

Se Expone

- 1.- Subsanación: 63CON/2023 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos en espacios urbanos de dominio público del municipio de Collado Villalba

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Quedan **excluidos** los siguientes licitadores:

NIF: A28559573 Galp Energia España, s.a.u.

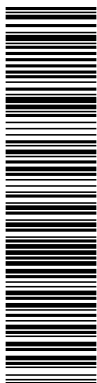
Motivo: La documentación que aporta al requerimiento solicitado no cumple con lo exigido. No aporta el certificado de inscripción en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presenta una Declaración responsable indicando que están en proceso de inscripción en dicho registro.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 63CON/2023 - Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos en espacios urbanos de dominio público del municipio de Collado Villalba

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B87797361 ACCIONA RECARGA S.L

- Estudio viabilidad. Plan Económico-financiero
- OFERTA ECONÓMICA:



| Lote | Denominación/Objeto | Cantidad | Precio unitario sin IVA | Base imponible | % IVA | Importe de IVA | Importe total | Plazo | |
|------|-------------------------------------|----------|-------------------------|----------------|-------|----------------|---------------|-------|------|
| N/A | PFc | 1 | 23.735,28 | 0 | 0 | 0 | 23.735,28 | 10 | años |
| N/A | PVc | 10% | | | | | | 10 | Años |
| N/A | Aumento de puntos de recarga | 3 | | | | | | 10 | Años |
| N/A | Mejoras asociadas a los puntos | c) | | | | | | 10 | Años |
| N/A | Beneficios/descuentos a los vecinos | 15% | | | | | | 10 | Años |

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Canon Concesión Demanial (CCd) = PFc + PVc

Parte Fija del Canon (PFc) ofertado = 11.427,84 €/año + Xincremento (€/año)* + 3.809,28 €/año**

***Xincremento ofertado = 8.498,16 € (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS)**

Parte Variable del Canon (PVc) ofertado = Incremento total 10%, incluyendo el 1.5% obligatorio

****Según las mejoras ofertadas en el apartado 2 y lo indicado en el PCAP**

2-AUMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS:

Se proponen tres puntos de recarga adicional de 50kW

Según lo indicado en el PCAP, ACCIONA RECARGA S.L. se compromete a cumplir que esta mejora conlleva un aumento de la parte fija del canon a razón de 3.809,28 €/año, como se ha indicado en el apartado 1.

3.- MEJORAS ASOCIADAS A LOS PUNTOS DE RECARGA; COLOCACIÓN DE DETECTOR DE PRESENCIA EN TODOS LOS PUNTOS DE RECARGA INSTALADOS

Acciona Recarga oferta la mejora c), que incluye las mejoras a) y b) según PCAP - c) **Se oferta la mejora a)***, la b)**** y adicional a esto se oferta la instalación en cada uno de los puntos de recarga de equipos de detección de ocupación para que los usuarios puedan conocer en todo momento la disponibilidad de estos puntos.**

*****Según PCAP: a) Se oferta como mejora la inclusión en cada punto de recarga de manguera convencional asociada compatible con los distintos conectores**

******Según PCAP: b) Se oferta la mejora del apartado a) y adicionalmente la posibilidad de establecer un sistema de reserva para la recarga del vehículo, a través de la app utilizada.**

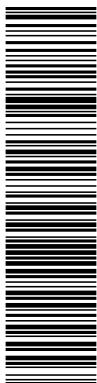
4.- BENEFICIOS/DESCUENTOS A LOS VECINOS EMPADRONADOS EN COLLADO VILLALBA QUE CUENTEN CON VEHÍCULO ELÉCTRICO Y UTILICEN LOS PUNTOS DE RECARGA DE LA VÍA PÚBLICA.

Se propone una reducción del 15% sobre el precio de venta/recarga al público.

ACCIONA RECARGA S.L. se compromete a cumplir con los plazos indicados en el PCAP y Pliego de Prescripciones Técnicas:

- 2 meses para solicitar licencia municipal de obras
- 4 meses para la ejecución de las obras e instalaciones

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Acta: 63CON2023 Acta SUBSANDOCADM APDOCCRITAUTOM | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: JT535-7YSSG-3DC07 Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 7:54:14 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico de Recaudación del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 16/04/2024 14:20 2.- Jefa de Negociado Contratación del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 16/04/2024 14:38 | ESTADO FIRMADO 16/04/2024 14:38 |



La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico:

Dña. Asunción Sacristán Ibáñez
SECRETARIA

D. Antolín González Lara
PRESIDENTE